

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16365 *Resolución de 31 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 182, de 24 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Así mismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 210, de 30 de octubre de 2019, se hace pública la convocatoria y publicación anterior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas aspirantes deberán manifestar reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Doña Mencía, 31 de octubre de 2019.–El Alcalde, Salvador Cubero Priego.